¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE MAYO DE 1843. No. 5,894.

AVISO.

SE desea alquilar para una familia extranjera una casa chica, que no diste mucho de de la Plaza de la Victoria. La persona que tenga una, y quiera alquilarla, puede dejar una esquela en esta imprenta, con las iniciales F. G. que inmediatamente será atendida.

m15—6p.

Mudanza de domicilio.

Henrique y Jorge Dowse, han mudado su casa de Comercio del No. 32 calle de Chacabuco al número 85 calle de Potosí. m4 15p

Removal.

Henry & George Dowse, have removed their House of Business from No. 32 calle de Chacabuco to No. 85 calle de Potosí. m4 15p

SASTRERIA DE J. A. MAYER.

EN dicha sastrería calle de Cangallo núm. 50, frente al Teatro Argentino, se hallará un surtido completo de paños ingleses y franceses de todos colores y de la mejor calidad; casimires elásticos de mucho gusto, paño ancho para poncho, paño de castor ó piloto, por piezas, y por varas de 28 á 45 pesos, igualmente paño negro y azul á 34 y 36 pesos vara y por pieza algo mas barato, rasos para chalecos &c. &c.: todo se ofrece trabajarlo á la última mo-da y á precios sumamente bajos. m9—1mc

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE una casa en la calle de Corrientes núm. 279 y 282. En la misma casa hay un almacen de comestibles y bebidas, en medio cuarto de tierra completo y 2 varas mas de fondo, con 8⅜ varas de frente: tiene seis piezas lugar, cocina y pozo de bálde, un hermoso parral de 25 varas de largo con columnas de ladrillo y los tirantes de fierro; las uvas son esquisitas y tempranas, á mas una quintita para sembrar con dos higueras, bien cercada, tiene dos ventanas de reja á la calle, todas las piezas son buenas hechas á todo costo y á la moderna: la persona que se interese en comprarla puede traer alguna persona inteligente para ver lo que puede valer.

m16 15 p.

Aviso Nuevo.

SE necesita un jóven para mozo de tienda de 15 á 18 años de edad; teniendo éste quien responda de su buena conducta, puede ocurrir calle de Federacion al lado del No. 149. Será escusado de hacerlo sino tiene quien garantice su conducta. m16 6p

Aviso interesante.

EN la Relogeria calle de Cangallo No. 39, del Teatro Argentino media cuadra para el campo, hay de venta relojes grandes ingleses de caja de ocho dias de cuerda con campana: igualmente los hay de sobre-mesa, relojes de bolsillo de oro, de plata y de todas calidades. Tambien se compone toda clase de relojes, cajas de música &c., á los precios mas acomodados.

m4 15p

Instrumentos de cirugía.

EN el almacen de Nuttall, M' Cann y Ca., calle de la Piedad No. 140, se halla un surtido de instrumentos de cirugía los mas finos, y de invencion mas moderna.

m10 15s

Mudanza de domicilio.

D. Juan Moine, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que ha trasladado su Sastrería de la calle de Representantes á la de la Catedral No. 46 esquina conocida por de Haedo. m5 1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Se venden

Y SE aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa en la Barberia sita en la calle de la Piedad No. 162 á precios sumamente cómodos. Barbería conocida por la de D. Ramon Petaca. m18 3p

☞Quintero

SE necesita uno á quien se le hará un partido ventajoso ocurriendo á la calle de Potosí No. 109 y 111.

m18 10e

Almacen.

SE alquila el que está en la calle de Potosí al lado del No. 151 frente á San Juan, á cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, propia para toda clase de depósito, por ser muy seco y de alguna extension. En la calle de las Piedras No. 65 se encontrará con quien tratar.

m18 3p

Se vende

UNA casa casa calle de Charcas, del hueco de Da. Gracia tres y media cuadras para el campo, su terreno se compone de diez y siete y media varas de frente y setenta y dos y media de fondo, su edificio son cinco piezas inclusa la cocina, toda de azotea y nuevas, pozo de balde de rica agua, y á mas lugar y bastantes árboles de fruta escogida. El que guste verla su dueño vive calle del Parque No. 129. m18 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

LA cigarrería que estaba y está en la calle de Representantes esquina de la del Restaurador Rosas, la ha comprado el picador de toros Carlos Puerto, y éste ofrece á los habitantes de Buenos Aires, un buen surtido de cigarros de todas clases y con preferencia los de papel, los que se darán á prueba. Dicha casa será conocida por la cigarreria del Toro.

m18 10p

Se desea alquilar

UN piano bueno: quien lo tenga y quiera darlo bajo la seguridad de que será perfectamente cuidado, ocurra á esta imprenta, que darán razon.

m18—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

SE vende un surtido de 60 mazas de lapacho y quebracho de 22 á 24 pulgadas: el que se interese por ellas vease con D. Ramon Traybel en la calle del Parque núm. 62.

m18—3p.

¡Viva la Federacion!

EN la calle del Parque núm. 111 se alquila un cuarto á hombres solos: el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.

m18—3p

Sanguijuelas

DE Europa recien llegadas de una calidad superior y grandes, se venden por mayor y menor á un precio ínfimo en la Botica calle de la Paz número 31. m18 6c

El corresponsal.

PRENSA de copiar de nueva invencion, mucho mas barata, mas fácil de manejar y que se puede llevar en campaña, pues no pesa una libra. Se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, asi como la tinta de copiar superior, y papel á propósito. e16 tfs

Exmo. Sr—

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835 y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos menores de la Inspeccion y Comandancia General de Armas en el mes de Setiembre último, ha sido reconocida por la Contaduría, y la ha encontrado conforme y arreglada á los documentos que justifican el gasto en la cantidad de 108 pesos: de modo que, importando el cargo 260 pesos, han quedado sobrantes 152 pesos, que forman la primera partida de la cuenta siguiente, y al efecto ha sido sentada en el asiento respectivo: por lo tanto, puede V. E., si fuere servido, darlo á esta su aprobacion superior. Noviembre 25 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vueva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla debidamente comprobada esta cuenta de rancho en el mes de Setiembre último, de la Milicia acuartelada del 1.er Batallon de Voluntarios Rebajados; la suma invertida asciende á 530 pesos, la que deducida de 539 pesos cargo que resulta al Capitan encargado del cuartel D. Pedro Durán, han quedado sobrantes 9 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: por lo tanto, y no habiendo en su reconocimiento esta cuenta ofrecido reparo puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior. Noviembre 25 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza

Buenos Aires Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr—

Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José M. Romero correspondiente al pago verificado á la Guarnicion de la Isla de Martin Garcia por el haber devengado en el mes de Setiembre último, y no ha tenido reparo que oponerle, por hallarla con las formalidades prevenidas, y debidamente justificada la distribucion de 10,658 pesos los que deducidos de 10,978 pesos que es el cargo que resulta contra el habilitado expresado, por lo recibido de la Tesorería General al efecto, quedan sobrantes 320 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos, por pertenecer á muertos y los que no se hallaron presentes al tiempo de verificarse el pago; por todo lo que, puede V. E., si fuere servido, darlo á esta su aprobacion superior. Noviembre 25 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 20. de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr—

Del reconocimiento que ha verificado la Contaduría de esta cuenta perteneciente al pago que, por los sueldos del mes de Setiembre último ha verificado á los empleados del Tribunal de Justicia, resulta que, importando el cargo formado al habilitado D. Francisco Lopez, por lo que habia recibido de la Tesorería General al efecto, 8,293 pesos dá distribuida de esta suma, y lo comprueba con trece documentos de los interesados, 8,176 pesos 3 reales quedando el sobrante de 16 pesos 5 reales sueldo de la segunda escribanía de Cámara á cargo de D. Pedro Calleja, que lo tiene cedido para gastos de la guerra contra los salvages unitarios, y ha sido enterado en la Caja de Depósitos: por lo tanto, y no habiendo esta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., siendo servido, prestarle su superior aprobacion. Noviembre 23 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 20. de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr——

Exmo. Sr—

No teniendo la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta correspondiente al pago verificado al Senado del Clero y demas empleados en la Iglesia Catedrál, por sueldos vencidos en el mes de Setiembre último, y siendo la suma de 2,483 pesos 5 reales que se dá pagada conforme con la del cargo formado al habilitado D. Miguel Ochagavia, puede V. E., si fuere servido darle su aprobacion superior. Noviembre 22 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se encuentra debidamente comprobada esta cuenta de pago por sus haberes al 4.º Escuadron del Regimiento Escolta de la Libertad, por el mes de Setiembre de este año en la suma de 10,368 pesos, de modo que sumando el cargo 10,768 pesos ha quedado el sobrante de 400 pesos que fué enterado en la Caja de Depósitos: en virtud de todo la aprobacion ningun reparo ofrece, y si es del superior agrado de V. E., puede dársela. Noviembre 22 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

No teniendo la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Betlemitas Exclaustrados por sus pensiones del mes de Setiembre último, y siendo la cantidad de 258 pesos 1 real que se dá distribuida conforme con la del cargo formado al habilitado D. Miguel Ochagavia, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior. Noviembre 22 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr.—

Del exámen que ha verificado la Contaduría de esta cuenta correspondiente al pago verificado por las rentas de Capellanías devengadas en el mes de Setiembre último, resulta, que importando el cargo contra el habilitado D. Miguel Ochagavia 4,203 pesos 7 rls. y dando distribuida igual cantidad, lo que justifica debidamente con 34 documentos de los interesados, no tiene inconveniente la Contaduría en que V. E., siendo servido, le dé su aprobacion superior. Noviembre 22 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Señor—

Puede V. E., siendo servido, prestarle su aprobacion superior á este pago verificado al Ilmo Sr. Obispo Diocesano y demas empleados en la Curia Eclesiástica por los sueldos vencidos en el mes de Setiembre último, en razon de hallarse debidamente comprobado, y ser conforme la suma de 1,806 pesos 3 reales que se dá distribuida con la del cargo formado al habilitado D. Miguel Ochagavia, y le queda chancelado. Noviembre 22 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 2.º de 1842.

Aprobada, vuelvv á la Contaduría

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr—

Del reconocimiento que ha practicado la Contaduría de esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Regulares Exclaustrados por sus pensiones del mes de Setiembre último, resulta que importando el cargo formado al habilitado D. Miguel Ochagavia 1,032 pesos 7 reales, y dando distribuida igual suma, que la comprueba con documentos de los interesados núm. 1 á 28, ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E., si fuere servido, le preste su superior aprobacion. Noviembre 22 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido, darlo su aprobacion superior á esta cuenta, correspondiente al pago verificado á los empleados Jubilados por el haber del mes de Setiembre último, no solo por hallarla la Contaduría debidamente comprobada con los documentos núm. 1 á 33, sino tambien por que la suma de 3,598 pesos 1 real que se dá pagada, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Marcos Ruiz, y le queda chancelado. Noviembre 21 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Señor—

No hay reparo que oponer á esta cuenta de 2,154 pesos 7½ reales, abonados por el Comisario Pagador D. Angel Sanchez, á la Compañía de Artillería de Plaza, por sus haberes y rancho del mes de Setiembre, en razon de estar debidamente comprobada, y ser la expresada suma la recibida por Tesorería General, al mismo fin: en esta virtud, puede V. E. si es servido prestarle su aprobacion superior. Noviembre 18 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La Contaduría considera que V. E. puede dignarse aprobar esta cuenta si fuere de su superior agrado, en razon de ser conforme la distribucion de gastos en el mes de Setiembre de este año, de los Voluntarios de la Pólvora de Flores, con la suma de 143 pesos entregados al Comandante por el Comisario Pagador D. Angel Sanchez. Noviembre 18 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de V. E—

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 17 de Mayo de de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 16	64,770 6	178 7¾	723,663 1	1,986	10,603 1	486,000	4,385,000	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoría	16,490 5	......	262,014 2					
Liquido de letras descontadas al 1½ p. °/o	109,607 1							
Letras vencidas y cobradas	32,938 1							
Contribucion Directa sobre Billetes de Tesorería	6							
	223,897 3	178 7¾	985,677 3	1,986	10,603 1	486,000	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA								
Billetes renovados		......	......	......	......	110,000		
Premio	5,386 3							
Letras descontadas.. Líquido		......	109,697 1					
Letras descontadas.. Descuento		......	5,502 7					
Letras vencidas y cobradas		......	32,938 1					
A D. Simon Pereyra, por artículos de vestuario y de consumo, que ha entregado para el Ejèrcito	146 ½	......	321,002					
A D. Camilo Canestro y doce individuos mas, por flete de balleneras y otros gastos de la Capitania del Puerto	31,580							
A D. José Almeyda, por una chalana que ha vendido al Estado	1,800							
Al Oficial Cajero del Parque, por artículos con destino al Ejèrcito en los Santos Lugares de Rosas	21,133 3½							
Al mismo, por gastos extraordinarios en pago de operarios	17,450 6							
Existencia	146,400 6	178 7¾	516,537 2	1,986	10,603 1	370,000	4,385,600	1,597,473 7¼
	223,897 3	178 7¾	985,677 3	1,986	10,603 1	486,000	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 17 de Mayo de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer.. De comisos y multas		889 7	......	......
Exist'cia de ayer.. Del Estado		......	......	3
Entrada	2,464	......	262,014 2	
Salida	12,580 2			
Puerto	174 5			
Contribucion	1,271 6			
	16,490 5	889 7	262,014 2	3

HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	16,490 5	......	262,014 2	
Existencia		889 7	......	3
	16,490 5	889 7	262,014 2	3

Buenos Ayres, Mayo 17 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 19 DE 1813.

¡Viva la Federacion!

(*Continuacion.*)

Tampoco la Francia se ha hecho responsable de la Independencia de la República Oriental—

Por el artículo 4.° de la Convencion del 29 de Octubre de 1840 entre S. M. el Rey de los Franceses y el Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores, queda entendido que este seguirá considerando en estado dò perfecta y absoluta independencia la República Oriental del Uruguay en los mismos términos que lo estipuló en la Convencion preliminar de paz ajustada en 27 de Agosto de 1828 con el Imperio del Brasil, sin perjuicio de sus derechos naturales, toda vez que lo reclamen la justicia, el honor y seguridad de la Confederacion Argentina—

De conformidad á este articulo no solo considera el Gobierno Argentino en estado de perfecta y absoluta independencia á la República Oriental del Uruguay, sino que aliado á su Gobierno legal y á la mayoría del pueblo Oriental, sostiene su independencia, y combate por sus leyes, en uso de sus derechos naturales contra el rebelde Rivera cabecilla de los amotinados salvages unitarios, y atroz enemigo de la Confederacion y de su propia Patria—Y tambien lo ha practicado antes en leal cumplimiento de lo estipulado en favor del Gobierno legal en el artículo 10 de la Convencion de Paz con el Brasil—

Claro es el espíritu, y tenor de estas dos solemnes Convenciones—

Consignada està tambien ante el Mundo la declaracion auténtica del propio Ministro de Negocios Extrangeros de S. M. el Rey de los Franceses en la Cámara de Diputados de Francia en las sesiones de Abril de 1841—

"La Francia, dijo el Honorable Sr. Ministro, ha hecho consagrar en el "Tratado firmado por el Honorable Almirante de Mackau una de"claracion de independencia ya estipulada en favor de la Repùblica "del Uruguay, PERO LA FRANCIA NO SE HA COMPRO"METIDO DE MODO ALGUNO A GARANTIR EN TODOS "CASOS ESA INDEPENDENCIA POR LA GUERRA—

No es responsable la Francia de la Independencia de esa República; no la ha garantido por pacto alguno—Y si lo hubiera hecho, no por eso emplearía hoy las armas en sosten de aquel rebelde Rivera y salvages unitarios, cuya alianza desdeñó y rechazó en 1838 y 39, como lo ha declarado ante las naciones todas del Universo—

Si el Imperio del Brasil tiene derechos y deberes en estas circunstancias á nadie incumbe trazárselos, menos aun á los que han fomentado y aliádose pérfidamente á los rebeldes del Rio Grande para dilacerar aquel hermoso Imperio Amèricano—

La Convencion del 27 de Agosto de 1828 en su espíritu, en su tendencia, y expresamente en los artículos 10 y 14, estipuló la mas decidida cooperacion en favor del Gobierno legal por parte de las altas Potencias contratantes, por un periodo determinado que fija el artículo 10—Si algo prueba ese pacto bajo este aspecto, es el justo anatema fulminado por dos Gobiernos Americanos contra la rebelion en América—Es la conformidad á los principios eternos del órden y de la justicia—Es, la anticipada vigorosa reprobacion del crímen perpetrado por el salvage unitario Rivera y sus secuaces—

El Imperio del Brasil, regido por un ilustrado Gobierno Monárquico, y una Constitucion liberal, ha contemplado con dolor prolongarse la rebelion del Rio Grande del Sud—Ha visto á Rivera y demas salvages Unitarios fomentar ese incendio, y cooperar al desmembramiento del Imperio—La prensa no solo ha publicado sino que ha exhibido autógrafos al exámen público los documentos justificativos de la connivencia y complicidad de Rivera en las agitaciones y desastres del Imperio—Notorio es y comprobada està su alianza con los rebeldes contra el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

Si en tal estado de cosas el Gobierno de S. M. I. determina ejercer sus derechos naturales innegables, ¿ quién le negaría los claros y terminantes títulos que posee para defender su Independencia, garantir su seguridad, vindicar su honor y afianzar la paz con el completo exterminio de la causa de la rebelion en ambos paises?—

El Gobierno Argentino en union al Exmo. Sr. Presidente legal de la República Oriental, combate contra los enemigos de la Constitucion, Leyes ó Independencia de la misma, contra los enemigos del Brasil—Anhela el restablecimiento de la Autoridad legítima, la ruina del alevoso feroz rebelde Rivera y anonadamiento de los salvages unitarios—Este es el objeto de la guerra identificado con la Independencia misma de aquel pais—

El Gabinete del Brasil sabe, y el Mundo político advierte cual ha sido la conducta del General Rosas hácia los rebeldes del Rio Grande—El Gobierno Argentino que perseverantemente defiende los sagrados derechos de la Independencia Americana, sostiene el principio de la legalidad en América, único que puede retraer á estos paises del sendero de humillacion y sangre por el que los salvages unitarios quieren impelerlos entre horrorosas convulsiones á su ruina y esclavitud—Nuestra causa es la del Brasil—

Tambien los sucesos al frente de Montevideo y en esa ciudad que ha dirigido el Comodoro de las fuerzas navales de S. M. B., los horrendos procedimientos de ese Comandante, su inusitado ataque contra la Independencia y Libertad de la Confederacion, sus crueles y gratuitas hostilidades en medio de una leal y profunda paz por parte de la República, hácia la Gran Bretaña, su inculta y ominosa pretension de dirimir á cañonazos las cuestiones en América, y su sorprendente alianza con el rebelde cabecilla Rivera y demas salvages unitarios, enemigos del Brasil, desde que están aliados á los amotinados del Rio Grande, son acontecimientos que vigorosamente refluyen sobre lor derechos del vecino Imperio, sobre su seguridad, Libertad y porvenir—

Los actos del Comodoro Purvis conciernen y afectan de un modo formal al Brasil—No son solo la Confederacion Argentina y el Estado Oriental los agredidos—Tambien lo es el Brasil, y esta circunstancia reagrava la horrenda injusticia é inmensa terrible responsabilidad del Comodoro Purvis aliado á los salvages Unitarios—

Los publicistas determinan justas causas de guerra la *injuria hecha ó la que amenaza*—

"Decimos, expresa Wattel, que el fundamento de toda guerra justa es la "injuria hecha ya, ó que amenaza (1)"—

"La lesion, como dice Neyron, existe ya, á que se teme, de cualquier de"recho (2)"—

Con respecto á la injuria hecha, á la lesion existente, adviértase la alianza del Comodoro Purvis con los salvages Unitarios aliados á los rebeldes enemigos del Imperio—

La que amenaza ó se teme es el mayor impulso que contra el Brasil tendrán las dos rebeliones bajo los auspicios del Comandante naval Británico—

En cuanto al primero de estos dos casos debe recordarse lo que enseña Reyneval: refiriéndose á las justas logítimas causas de guerra—

"Entre estas causas se cuentan principalmente la violacion de un pacto "ó convenio, la agresion presente ó *inminente*, el recobrar lo que "se nos debe ó pertenece, y la reparacion de una injuria—Por De"recho de Gentes se comprende generalmente en la palabra *injuria* "todo acto de injusticia; y hay particularmente injuria, cuando se "ataca la independencia absoluta de una nacion ó el honor y la "dignidad de su Gefe; CUANDO SE FOMENTAN EN ELLA "CONMOCIONES, SEDICIONES Y GUERRA CIVIL; "CUANDO SE DAN CONSEJOS Y SOCORROS A LOS "REBELDES (3)"—

El Comodoro Purvis fomenta y socorre á los rebeldes del Rio Grande, desde que se ha asociado á los salvages Unitarios aliados de aquellos—

Su causa es comun; idéntico su objeto: la subversion del órden legal en tres Estados Americanos para sostituirle la rebelion, el desórden y la anarquía—

Enemigos nuestros son, como dice Wattel (4) los que hacen causa comun con nuestro enemigo—

Hay lesion inminente para el Brasil en el acrescentamiento y fuerza que de ello resulta para la causa de la rebelion en el Rio Grande—

La hay, porque al asociarse el Comodoro Purvis á los rebeldes salvages Unitarios, rompiendo insólitas y crueles hostilidades contra la Confederacion Argentina, consigna un testimonio tan inequívoco como irritante de que lo practica tambien declaradamente en favor de los otros rebeldes del Rio Grande ligados al Pardejon Rivera, y á sus viles esclavos los salvages Unitarios—

Si el Comodoro Purvis, en su calidad de Comandante de las fuerzas navales de S. M. B. en la Costa Occidental de Sud América, se ha arrogado la facultad de romper violenta y deslealmente la paz con naciones amigas de la Gran Bretaña para asociarse á los rebeldes y protegerles, ¿ se negará al Gobierno de S. M. I. el derecho de sostener la causa de la legalidad contra los rebeldes del Rio Grande y sus aliados?—

Esta es la posicion de la Gran Bretaña, de la Francia y del Brasil en estos sucesos, que reclamando la mas séria atencion de la América y del Mundo libre, confieren á la Confederacion y al Estado Oriental el sagrado derecho de resistir hasta con los últimos mas calamitosos recursos tan irritante tiranía, y espantosos ultrages—

(*Continuará.*)

[1] Wattel Lib. 3.° Cap. 3. Par. 26—
[2] Neyron Principes du Droit des gens Par. 298 y siguientes—
[3] Reyneval Lib. 3.° Cap. 2. Par. 1.°—
[4] Wattel Lib. 3.° Cap. 6.° O. 95—

¡Viva la Federacion!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 16.

De S. Antonio de Areco ha conducido don José Maria Estrella 34 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 12 á don Tiburcio Lima, 11 á don Mariano Riglos, 4 á don Francisco Montiel, 3 á don Ambrocio Indarte, 1 á don Joaquin Reinoso, 1 á don Cayetano Reinoso, 1 á don Timoteo Lima, 1 á don José M. Estrella. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Teodoro Patino 77 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 69 á don Ambrocio Soler, 2 á don Ramon Mosqueira, 2 á don Nicolas Maceda, 1 á don Miguel Molina, 1 á doña Dominga Salvatierra, 1 á don Juan Gacibalu, 1 á don Francisco Ornos. Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Miguel Acuña 113 cabezas, compradas por don Manuel Sevau; 107 á don Francisco Monasterio, 6 á don Juan de Dios Mancilla. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Lorenzo Teves 141 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 129 á don Juan Nepomuceno Torreros, 6 á don Manuel Casavalle, 3 á don Juan J. Diaz, 3 á don Antonio Cascallares. Para abasto.

De Arrecifes ha conducifes ha conducido don Benito Carro 559 cabezas, compradas por don José Braulio Haedo; 558 á don Joaquin Achabal, 1 á don Juan I. Farias. Para saladero.

Del Pergamino ha conducido don José Falcon 271 cabezas, compradas por don Juan S. Monteyros; á don Nicolas Anchorena. Para saladero.

DIA 17.

Con dos guias la 1.ª del Fortin de Areco, la 2.ª de S. Antonio ha conducido don Felix Chacon 63 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 53 á don Ermenegildo Saravi, 9 á don Matias Casco, 1 á don Juan Molina. Para abasto.

De Rojas ha conducido don Gregorio Pombo 208 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 78 á don Agustin Cernadas, 4 á don Patricio Cernadas, 2 á don Burgos, 2 á don Juan Soza, y vendidas por el Juez de Paz, pertenecientes á los salvages Juan Cano", Luis Dorrego 122, AlbaroBarro". Para saladero.

De S. Antonio de Areco ha conducido don Pedro Britos 81 cabezas, compradas por don Francisco Silveira; 69 á don Dionisio Loza, 11 á don Hilario Ortega, 1 á don Martiniano Marran. Para abasto.

De Rojas ha conducido don Alejos Rodriguez 96 cabezas; compradas por don Julian Villaverde; 48 á don Felipe Valdez, 32 á don Wenseslao Espindola, 12 á don Miguel Muro, 2 á don Segundo Luduen, 1 á don Juan Garcia, 1 del salvage Juan Cano. Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Marcelino Medina 133 cabezas, compradas por don Juan Oballe; 82 á don Nicolas Camano, 36 á don José Rivadeneira, 15 á doña Cirila Olivera. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Mariano Grandoli 230 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 120 á don Ipólito Correa, 110 á don Domingo Correa. Para abasto.

Con dos guias la 1.ª de la Villa de Lujan, y la 2.ª del Pilar ha conducido don Jacinto Córdova 80 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdovo; 15 á don Justo Gonzalez, 14 á doña Juana Ramos, 12 á don Luis Gonzalez, 33 á doña Rufina H. de Ramirez, 4 á don Balentin Cufre, 2 á doña Damiana Lima. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Miguel Correa 294 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, 209 á don Eugenio Diaz, 60 á don Ambrocio Soler, 16 á don

Rufino Sanchez, 8 á don Estevan Albarracin, 1 á don Miguel Molina. Para salato-

Dia 18.

Del mismo destino ha conducido don Ventura Santellan 497 cabezas, compradas por don Ambrocio Lezica; 420 á don Miguel Molina, 29 á don Francisco Aramburu, 24 á don Juan Molina, 15 á don Gerónimo Torrado, 1 á don José A. Capdevila, 1 á don Miguel Casco, 1 á don Francisco Tapia. Para saladero,

Con dos guias la 1.ª del Rosario y la 2.ª del Rosario ha conducido don Mariano Carbonel 174 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 88 á don Benito Lopez, 44 á don Sotero Gonzalez Benites, 30 á don Domingo Romero, 12 á D. Manuel Benavente. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Felipe Estegarribia 79 cabezas, compradas por don Francisco Silveyra; 47 á don Pedro Genes, 1 á don Dionicio Sosa, 31 vendidas por el Juez de Paz don Tiburcio Lima, pertenecientes á salvages unitarios. Para abasto.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 16.

D. José Manuel Mendizabal, Habana
Cristoval Arrevillaga, id.
Alejandro Chavarria, id.
José Chavarria, id.
Herman Theodor, Génova
José Elizagne, Vacas
Santos Michelena, id.
Manuela Sarga, Gualeguychú
Calixto Olivera, Gualeguay
Jacinto Gonzalez Calderon id.
José Maria Guerra, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, San Juan
Domingo Serrano con id. id. por id., id.
Plácido Venegas con id. id. por id. id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 17.

D. Diego Hughes, Rio Janeiro
Henrique Thomas Bradisch, id.
Juan Zubiria, Banda Oriental
Bautista Zalavorri, Entre-Rios
Domingo Alborré, id.
Pedro Hamespiel, id.
Dolores Venegas de Granel y 1 hijo, Rosario
Andres A Aramburú, su esposa, 1 hija, 1 nieto, 2 criadas y cinco peones, Córdoba
Jorge Videla, con tropa de arria despachada por don Gervacio Castro, San Juan
Pantaleon Balmazeda, con id. id., por id., id.
José Maria Albarrazin, con id. id., por id., id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Angelo Aelo, Concordia
Maria Dasori y 3 niños, Rio Janeiro
José Carvalho Rodriguez id.
Francisco Coursan, id.
Antonio Neto y su esposa, id.
Francisco Sirombra, su esposa y 2 hijos, Génova
Antonio de Souza Paiva, su espesa, 3 hijos y 3 sirvientos, San Borja
Cesario Fernandez, Entre-Rios
Bernardo Gallo, id.
Juan Boudin, Paraná
Domingo Mendilaharzu, Santa Fé
Gerónimo Gheell (depend.) id.
Bernardo Gonzalez, con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agoto, Córdoba
Manuel Rumbodo y Cabrera, Tucuman

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 18.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

284 tablas.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

33 tablas.

á Jaime Llavallol' é Hijos, Cangallo 98.

19 pipas vinó, 22 medias id., 5 cuartas, 149 botijuelas aceite, 19 cajonos pasas.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.

465 fansgas sal.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin ingles *Adino*, de 218 tonelabas, capitan Baxter, de Setubal el 8 de Marzo, y de Montevideo el 16 del corriente, consignado á Diego C. Thompson, con sal.

¡ Viva la Federacion !

MANIFIESTOS.

Goleta americana *Carolinian*, de Patagones, consignada á D. Daniel Gowland y Ca., á los mismos, 333 fanegas sal, 8 bolsas nueces, 78 bolsas trigo; á Don Manuel Crespo, 181 bolsas trigo.

Bergantin goleta brasilero *Activo*, de Patagones, consignado á Eduardo Freyer; al mismo, 540 fanegas trigo, 150 cueros vacunos salados, 150 id. secos, 9 pipas aceite de lobo; al capitan, 40 fanegas trigo, 8 id. afrecho, 9 quillangos huanaco—encomiendas—6 bolsas frutas, 3 cajones id., 4 bolsas harina.

Fragata americana *Ohio*, de Filadelfia, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.; á los, mismos, 45,800 pies madera de pino, 25,000 tirantillos, 15 pies madera de roble, 10,000 id. de arce, 70 cajones panacea, 6 bocois y 5 barricas vinagre, 4 cajones zapatos, 27 cueros de guanaco; á Luis Winter, 3 baules mercancias, 1 caja, 1 atado; á Daniel Gowland y Ca, ; 500 onzas de oro ; á F. W. Dominic, 36 onzas de oro; á H. W. Green, 50 onzas de oro.

¡ Viva la Federacion !

SALIDAS.

Bergantin austriaco *Stefanino*, para la Ensenada.

Bergantin español *Ricardo*, para Málaga.

Goleta sarda *Luisa*, para Montevideo.

¡ Viva la Federacion!

HA CERRADO REGISTRO

Bergantin ingles *Findon*, para Londres, por don Carlos R, Horne; cargadores—Parlane, Macalister y Ca,; 52½ pipas sebo ; Antonio Santa Maria, 285¾ pipas sebo; Anderson, Welier y Ca.; 37 pipas sebo, 3,725 cueros vacunos salados, 70,200 canillas.

Bergantin español *Andaluza*, para Cádiz y Málaga, por don Carlos R. Horne ; cargadores——Zumarán y Tresserra, 1,185 libras plumas de avestruz, 2 farditos lana, 8,977 cueros vacunos; P. M. Nouguier, 1,395 idem idem,

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Circo Olimpico,

GRAN FUNCION POR LA COMPAÑÍA DE

VOLATINES

El Domingo 12 del mes de América de 1843.

La excibicion de una funcion gimnástica compuesta de pruebas dificiles y divertidas, es el objeto de la empresa de este Establecimiento solicita siempre en proporcionar al público concurrente espectáculos los mas agradables; con este motivo le es satisfactorio poner en ejecucion las pruebas siguientes ejecutadas por la compañia en el órden siguiente—

Segundo Laguna egecutará un gran baile en caracter de paisano, en seguida hará el ejercicio de la lanza en la cuerda.

Baldomera Viera bailará el minuet federal, y hará la prueba de pararse de cabeza dentro de una rueda de puñales.

Florencio Castañera egecutará un dificil baile, y despues colocará una silla y mesa en la maroma en la que sentado comerá, y por conclusion dará un salto de la mesa á la cuerda.

Jaime el Payaso jugará su rol con dificiles aptitudes las mas variadas y agradables de las que quedarán sumamente satisfechos los concurrentes.

Laguna exhibirá en la cuerda una divertida escena en carácter de muger, la que terminará por el fricasé ejecutado en el suelo acompañado del Payaso.

Baldomera Viera bailará la galopa, en seguida por la vez primera egecutará la dificil prueba de imitar la araña en sus actitudes al pasear por la maroma.

Castañera bailará un fandanguillo en la cuerda, y en seguida hará la dificil prueba de pararse de cabeza en un peso fuerte calocado en la punta de una bayoneta.

Jaime el Payaso bailará la gaita gallega, en varias actitudes, tan divertidas como agradables.

El todo de la funcion será cerrado por la entretenida escena titulada el *Payaso transformado*, la que será desempeñada por Castañera y Laguna, los que en ese carácter redoblarán sus esfuerzos á fin de complacer al Público.

Si se alcanza llenar los votos de los espectadores es todo lo que puede remunerar las aspiraciones de la Empresa y satisfacer su ambicion.

Dará principio á las 3½ de la tarde.

Entrada para hombre con asiento..	$2
Idem id. para señora...	"2
Palcos	10

Carbon de piedra

PARA chimeneas, de lustre y de superior calidad, sigue desembarcándose y puesto en casa de los compradores, ocurriendo al martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m19 tfs

Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio, se cita á todos los acreedores de D. Antonio Coto, á junta general que ha de celebrarse en el Salon Consular el dia 22 del corriente á las once; para cuyo acto traerán todos los documentos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, 17 del mes de América de 1843—

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

m19 2p

Aviso.

UN matrimonio sin hijos recien venido de Europa, desea colocarse en cualquier acomodo. El marido puede ocuparse en calidad de mayordomo ó cualquier otro destino, sea en el pueblo ó en la campaña, y su muger de ama de llaves ó cualquier destino de confianza. Como el interesado entiende cuatro idiomas, se comprometeria tambien á la enseñanza de los niños de la familia donde estuviere ocupado, asi es que podria ser muy útil en alguna estancia ó pueblo de campaña.

Es de advertir que tiene personas respetables que abonarán por su conducta. La persona que se interese puede dejar en esta imprenta la calle y número de su casa, para que vaya el interesado, ó puede ocurrir á la calle de Federacion No. 177.

m19 tfs

Letras de cambio.

EN castellano, de hermosa impresion y papel, se venden en la Libreria No. 51 calle de la Universidad frente al Colegio.

m10 tfs

FOR

LONDON

The remarkably fast sailing, A. 1. British built Ship

"ORPHEUS"

325 tons register

ANGUS MC LELLAN, Master.

HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched quickly—

Her accommodations for passengers are ferst rate, being spacious and most comfortable.

For freight or passage, apply to the consignees, Rennie, Macfarlane & Co.

or to—

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m18—tfc No. 51 calle de la Paz.

FUNERAL.

THE friends and acquaintance of the late Wm. R. Mason, of the Argentine Navy, are respectfully informed that his funeral will take place tomorrow 19th inst., at 3 o'clock, P. M., from the house No. 166, Calle de las Piedras, 3 doors south of the Cuartel of the Serenos.

Interesante

A LOS amigos de la prosperidad del pais en el aumento de industria.

Es notorio que las provincias septentrionales de la República Argentina, son perfectamente adaptadas para producir con iguales ventajas los mismos productos que enriquecen el Imperio del Brasil; y que para poner en movimiento esa capacidad bastará fomentar la industria. En Colombia y otras Repúblicas de este Continento, son ya conocidas las ventajas que reportan los que se han dedicado á la elaboracion del azucar, pues sus resultados han sido siempre esplendidos. Con este propósito contrayéndose por ahora á la fabricacion del azucar con el menos gasto posibie se ha traido al pais por via de muestra una máquina de yerba de una construccion muy perfeccionada, que extrae con una celeridad extraordinaria grandes cantidades del jugo de la caña dulce, que evaporado débidamente, purificado y cristalizado rinde la mejor azucar. La máquina se pone en movimiento por medio de bueyes ó de mulas, como las atahonas, y para no perder de su celeridad cuando se emplean aquellos, solo se muda una de las ruedas con otra que vá de repuesto: asi mismo ván de repuesto aquellas piezas que mas se gastan con el uso continuado; y últimamente ofrece la ventaja de poderse colocar en cualquier parte sin el auxilio de tirantes, pues la misma máquina sostiene los ejes con sus ruedas. El que desee comprar esta máquina se servirá ocurrir al escritorio de los Señores Juan Galt Smith y Ca., calle de la Piedad No. 106 para tratar. m19 tfs

¡ Viva la Federacion !

SE ofrece para una casa de comercio bien sea del país ó extranjera, un jóven garantido por sus padres, poseé el ingles, lo escribe y traduce literalmente y tiene algunos conocimientos en el frances—La persona que se interese por su colocacion, puede ocurrir á esta imprenta, donde le darán razon. m19—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA casa en la calle de Salta No. 103, con 6 piezas habitables de azotea, 2 patios y las demas oficinas correspondientes. Para tratar puede ocurrirse á la calle del Perú No. 208. m19 tf

OJO, OJO

Al Gran Baratillo,

En la tienda nueva calle de la Victoria No. 162.

Pañuelos de raso de dos varas 125 y 130 ps.
Id. de raso de lana á 60 y 65 ps.
Id. id. id. mejores
Pañuelos del Tibet grandes á $60
Id. id. regulares á 35 ps.
Id. id. de seda á 30 ps.
Chalies de buen gusto y calidad
Camisetas de lana á 14 y 18 ps.
Zarazas de colcha bonitos gustos
Cortes de zarazas finas á 10, 12, 15 y 20 ps. 01 y
Pañuelos de seda de la India y 16 ps.
Merinos franceses ó ingleses
Alpacas de buen gusto
Pequines de Málaga á 25 ps.
Medias de seda muy buenas
Terciopelo negro y punzó
Pañuelos de espumilla lisos y bordados
Calzoncillos de punto
Medias de lana negras á 5 ps.
Cotines americanos á 2 ps.
Id. id. á 11 reales
Nanquines finos á 9 y 10 reales
Platilla muy buena á 10 reales
Géneros de lana para pantalones
Franela blanca y amarilla á 3 ps
Bombasí blanco y amarillo
Lienzo ancho fino á 13 reales
Id. asargado á 13 reales
Id. buen ancho á 1 peso
Bramante fino á 13 reales
Madrás finísimo á 12 reales
Pañuelos de manos á 12 y 14 rs.
Id. de reboso colchados á 14 ps.
Bayetas de dos frisas á 8 ps.
Paño azul fino de dos varas á $28
Paño azul y pasa fino á 45 ps.
Id. id. fino á 60 ps.
Bayetones finos á 7 ps.
Casimires finas á 14 ps.
Coco blanco fino á 18 rs.
Alemanisco de hilo á 2 ps.
Colchas de algodon moteadas de 10, 11 y 12 cuartas
Listados de vestido de criados á 5 ps.
Medias blancas finas á 3 ps.
Id. id. regulares á 20 rs.
Pañuelos listados de vara á 2 ps.
Pañuelos de cambray de hilo ricos. m6 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Libros ultimamente llegados á la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra.

Calle de Potosí N. 28.

OBRAS ELEMENTALES, INSTRUCCION Y RECREO.

Garantia en el comercio de animales domesticos, 1 tomo Valls, relaciones comerciales, 1 t., De la España y de su dominacion, 1 t., Boletin de instruccion pública, 1 t., Filosofia moral, 1 t.- Sobre América, 1 t., Maestro de escuela, 1 t., Siembras y plantios, 1 t., Coleccion de novelas, 8 t., Juanita ò la inclusera, 1 t., Cabarrús, cartas, 1 t., Guia de las madres. 1 t., Aventuras del jóven valenciano, 2 t., Bordas, gramática italiana, 1 t., Veladas de la cabaña, ó tardes de la granja, 4 t., Cristina ó la Luisiana, 1 t., Walter Scot, Wostoc, ò el caballero, y Jandet, teneduria de libros, 1 t., Diccionario de mitologia ó de la fábula, 2 t. Galateo español, 1 t., El Mundo moral, 3 t., Bufon de los niños, 1 t., Biblioteca de damas, 2 t., Cooper, los Mohicanos, 2t., Cooper, el piloto, 2 t., Felix y Paulina, 1 t., Desafio de Barleta, 2 t., El por qué de todas las cosas, 1 t., Eduardo, ò la guerra civil, 1 t., Marbel, ó el agugero en el codo, 1 t., Cartas de Helecdoro á Napoleon, 4 t., Irene y Clara, 2 t., Nuevo Rovinson, 2 t., El héroe de abisinia, 2 t., Arlincour, la Hortelana, 2 t., Id. el cervecero rey, 2 t., Id. doble reinado, 2 t.- El divorcio, ó Elisa, 1 t., Say, los hombres y la sociedad, 1 t., Gil Blas de Santillana, con las observaciones de Lloren te, 4 t., Alfieri, filosofia, 4 t., Hufeland, arte de prolongar la vida, 1 t., Victor Hugo, N. S. de Paris, 3 t., Victor Hugo Han de Islandia, 2 t., Bellezas del Telémaco en cuatro lenguas, Cartas á El pidio, 1 t., Un viage en diligencia, 1 t. Quevedo, obras escogidas, 4 t., Lorenzo ò los prometidos esposos, 3 t., Huérfanos de la Aldea, 3 t., Guia veterinaria, 4 t., Manual del Naturalista, 1 t., Bellezas de las mugeres, 1 t., Astolfe, ó los viages, 2 t., Manual del Quijote, 1 t., Conde de Duglas, 1 t., Los prisioneros, 1 t., Educacion práctica, 1., Balzac, Padre Goriot, 2 t., Nigromántico megicano, 2 t., Manual de curiosidades, 1 t., Galeria fúnebre, 12 t., San Simoniano, 2 t., Manual del sacamanchas, 1 t., Nuevos secretos, 1 t., Anales de nuevos descubrimientos, 2 t., Amantes de Teruel, 2 t., Homicida

Historia.

Blanqui, historia de la economia politica en Europa, 1 t., Historia sagrada t David penitente, 1 t., Historia del proceso de la Reina de Inglaterra, 2 t., Memorias sobre Fernando 7.º rey de España. 3 t., Los Borbones de España y los de Goitz, 1 t.,

Ciencias y Artes.

Herpin, recreaciones quimicas, 2 tom, Lecciones de fisica experimental aplicadas á la medicina y á las artes, 1 t., Richard, botánica y fisiologia vegetal, 2 t. Lorenzo, de arquitectura, 2 t., Escuela de arquitectura, 1 t., Pueblo médico, 1, t., Catecismo de agricultura, 1 t., Gerber recetas médicas, 2 t., Materia médica, 1 Compendio de farmacologia, 2 t, Manual de medicina práctica, 4 t.,

Obras de Religion, predicables y moral.

El catequista en el púlpito, obra utilisima á los ministros de las almas, 2 t., Triunfos de la castidad, 1 t, El Ministro de Jesucristo, 1 t., Conferencias eclesiásticas de la diócesis de Angers, celebradas de órden de los SS. Obispos de aquella diócesis, Larraga, Teologia moral, 1 t., Vida del Papa Pio 7.º 2, Manual de piadosas meditaciones, 1 t., Temporal y eterno, 1 t., Nuevo devocionario, 1 t., Semana Santa, 1 t., Diario Sagrado, 4 t., La religion fuente de felicidad, 2 t., Jaon, de la confesion, 1 t., método para hablar con Dios, 1 t., Ribadeneyra, de la tribulacion, 1 t.. Granada de la meditacion, 1 t., Camino del cielo, 1 t., Memorial de la mision, Vida de San Antonio, 1 t, Pastor de noche buena, 1 t.,

Poesía, Teatro.

Leon Burcart, comedia, El Puñal, comedia, Fray Fulgencio, comedia, D. Juan de Marana, comedia, Teatro de los niños, 1 t., Poesias de Iglesias, 3 t., Arolas poesias caballerescas, 1 t., El no de las virjas, comedia, Poesias de Moro, 1 t., Poesias de Moratin, 1 t., Poesias de Lope de Vega, 1 t., Pensil de las musas 1 t., Poesias escogidas, 4 t., Melendez, poesias, 3 t., Principe, poesias, 2 t., Rementeria, poesias, 1 t., Gutierres, poesias, 1 t.,

Legislacion civil y eclesiastica.

Prontuario alfabético de legislacion y práctica, 1 t., Sanchez, foro español, 2 t., Manual del criminalista, 1 t., Cabalario, derecho canónico, en castellano 3 t., Compendio del Febrero, 2 t., Bentham, pruebas judiciales, 2 t., id., penas y recompensas, 2 t., id., ciencia de la moral, 2 t., id., principios de legislacion, 3 t., Filangieri, ciencia de la legislacion, 1 t., &c. &. &.

NOTA—En el mismo establecimiento se encuentra un surtido completo de cosas de gusto y todos los articulos necesarios para escritorio. Calle de Potosí N. 28. e10—15s.

Escopetas le Faucheux.

ESTAS se cargan por la culata y son incomparablemente mas cómodas que todas las de otra construccion. En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. f 16 tfs

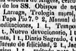

¡ Viva la Federacion ¡

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

Calle de la Reconquista No. 107

Hoy Viernes 19 del corriente á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura los siguientes articulos.

2 Cilindros ó tachos 16 pies de largo y 6 pies de diámetro, con sus correspondientes puertas—estas piezas tambien sirven de tinas para el vapor.

1 Id. 16 pies de largo y 5 pies de diámetro con fogon y chimenea en el centro.

1 Id. chico 10 pies de largo y 3 de diámetro con puerta correspondiente.

1 Bomba de fuerza.

Varios caños de fierro, bitoques de metal y todos los demas artículos necesarios para máquina de vapor.

6 Cascos para caminos de fierro con fondos falsos,

1 Prensa para cebo todo de fierro y de bronce de la última nueva invencion y de la mejor clase.

Algunos millares de ladrillo de fuego para ornallas.

Se pueden ver los planos de dicha máquina en casa de los Rematadores y los artículos algunos, cerca del Muelle de Barracas sobre la barranca del Rio y otros en la barraca de M. Black, sobre el mismo Rio, las menudencias se hallan en casa de los SS. Thompson, Mellis y Ca. número 57 calle de Balcarce.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle del Parque número 134.

El Lunes 22 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente.

yerba paraguaya y Parnaguá
azucar blanca y de pilon
tabaco picado y en rama
loza y cristales surtidos
pasas, orejones, tichelos
dulce en cajitas
hilo blanco y de sastre
hilo catalan y genoves, piolas
aceite, quesos superiores
Anis, ginebra, vino dulce seco y carlon
vinagre en pipas, licores surtidos
vino frontiñan, naipes finos y ordinarios
garbanzos, fideos, cocos, jabon, azul, papel de estraza y blanco, betun
almidon de mandioca, tapioca, pimenton
clavo, cominos, canela, anis en grano
ají en rama, algodon, café molido y en grano
sal en grano y fina
armazon, mostrador, pesas, balanzas, &a.

NOTA—Si en los dias antes del remate se presentase algun comprador por el todo de las existencias, pueden ocurrir á tratar con los Rematadores.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista N. 107

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, un surtido general de efectos con averia y sin ella.

300 piezas zarazas averiadas,
6 cajones botas españolas,
1 id. zapatos
20 pares id. blancos
Paños del piloto
Id de poncho
Merinos floreados.
Bramantes finos y regulares
Pañuelos de tul negro
Paños merinos
Pañuelos fleco de lana
Pieles del diablo
Casimires para pantalones
Pañuelos de seda punzoes para manos
Medias de patente
Irlandas mezcla
Colchas francesas
Cortes de chaleco de gusto
Paños entrefinos
Medias de algodon blancas y negras

Al mismo tiempo se rematará por cuenta de quien pertenezca—

como 150 juegos portaviandas de loza con cestos y calentador de varias dimensiones.

Y otra porcion de efectos.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

De efectos.

Hoi Viernes 19 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, y á términos que se estipularán—

De cuenta de aseguradores.

7 fardos bra'ntes superfinos con averia, 2 id. pañuelos de manos ó de cuello, fondo punzó id. id., varios otros géneros id. id., y otra porcion de articulos que se detallarán oportunamente.

Sin averia.

franelas surtidas
bombasies de algodon surtidos
gorros colorados de lana sencillos y dobles
corvatas de lana
pañuelos claveles de clase superior, y otra porcion de articulos que se verán al tiempo de la venta.

Se fleta

Para cualquier Puerto en el mundo, donde se admita la bandera,
La muy superior, velera y nueva
Barca Sueca
LEONIDAS,
(de 500 toneladas)
Su Capitan J. A. Heestrom.

Hace un año y medio que fué construida y es A No. 1. Está descargando su cargamento de sal, y aceptará flete, cualquiera que se ofresca á precios muy moderados. Ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69, calle de la Reconquista.
a7—tfs.

For New-York.

The very fast sailing, first class, Pilot-boat built American Schooner
SARATOGA,
95 tons Register
Capt. W. Bearse.

Is a new vessel, being now in her second year and as she is a small carrier, ca[n] be despatched *immediately*, thus offering and excellent conveyance for Shippers of produce.

For terms, apply to the Consignes Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, calle de la Paz.
a29 tfs.

PARA
NANTES
(PASAGEROS SOLAMENTE.)
La muy velera y de primera clase, barca francesa.
COLOMBIEN
forrado y clavado en cobre

SALDRA para dicho destino con mucha celeridad, teniendo todo su cargamento contratado. Es un buque que tiene las mejores comodidades y se asegura el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.
a17 tfs Calle de la Victoria núm. 102

FOR
BALTIMORE
DIRECT,

The well-known, staunch, and superior brig HELEN McLEOD, of Baltimore, Captain Isaac Norris, will be dispatched in all the present month of May. She will have room for some dry hides or bales, and can accommodate a few Passengers very comfortably. For terms of Freight or Passage, apply to Captain Norris, at Kidd's Hotel, or to tne Consignees

Daniel Gowland & Co.
Plaza de la Victoria.
m 10—tfc

PARA
VALPARAISO
Y EL
CALLAO.
Pasageros solamente.

El muy velero, forrado y clavado en cobre,
A. 1. Bergantin Ingles
FORRESTER,
De 296 toneladas.
Su Capitan, *Thoms.*

Saldrá para dichos puertos dentro de pocos dias, y teniendo comodidades superiores, podrá admitir pasageros, á los que se asegura un excelente trato.

Para el ajuste del pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Mohr, Ludovici y Ca. ó á

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de núm.
Calle de la Paz N. 51.

For Sale, Freight, or Charter,

The copper and copper-fastened Brig
"TRAFALGAR,"
of Boston,
160 Tons Register,

LIGHT draught, and a very desirable Vessel.

Apply to Capt. Barber, or to the Consignees,

Daniel Gowland & Co.
a11—tfs Plaza de la Victoria.

FOR
Freight or Charter
To NEW YORK & BOSTON,
or one Port only,
The fine coppered & copper-fastened barque
"AURORA,"
of Boston,
Richard Doyle, Master,
283 Tons Register,

HAVING part Cargo engaged, is now ready to receive and will take freight on reasonable terms.

Apply to the Master at Palmer's Hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
Plaza de la Victoria.

Buenos Ayres, 15 May, 1843.

FOR HAMBURG,

The very superior fast-sailing, coppered and copper-fastened A. 1.
Danish Brig
"CATHERINA,"
202 Tons Register,
Captain M. A. Anderson,

HAVING the greater part of her Cargo engaged, she will meet with immediate dispatch, and has also excellent accommodations for Passengers. For Freight and Passengers, apply to

J. J. KLICK & Co.
No. 68, Calle Universidad.
a29—1mc

PARA
GENOVA EN DERECHURA

SALDRA sin falta ninguna, y por obligacion de contrata, el sin igual velero, clavado y forrado en cobre, bergantin sardo NORMA, podrà admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos: puede admitir tambien algunos pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, asegurándoles un buen trato—Para uno ú otro pueden verse con su consignatario—

Jacinto Caprile.
a8—ftc Calle de la Paz No. 58.

PASSAGE ONLY
TO EITHER GREAT BRITAIN, OR THE CONTINENT
The remarkably fast sailing, new, coppered and copper-fastened
A. 1. *Hamburg Brig.*
"SIRIUS"
180 tons register
Capt. *Edmund Garrn*

BUILT expressly for this trade, now on her first voyage and a very superior vessel in every respect, has first rate accomodations for passangers, and can conveniently and comfortably take 8 to 10, in her spacious Cabins.

The "Sirius" will leave this about the beginning of June next, calling at Falmouth where she will land passengers, or carry them to the Continent, at their option.

Application to be made to her consignees Mess Bunge, Hutz & Co., or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a4—tfc No. 51 calle de la Paz

PARA
HAMBURGO
El muy velero y de primera clase, forrado en cobre
BERGANTIN DINAMARQUES
CATHARINA,

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo la mayor parte de su cargamento contratada; igualmente excelentes comodidades para pasageros: Para flete ó pasage ocurrase á sus consignatarios—

J. J. Klick y Ca.
No. 68 calle de la Universidad.
a18—1mc.

PARA
MARSELLA
El muy velero y de primera clase, Bergantin frances
ASTRONOME,
forrado y clavado en cobre.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratada. Sus comodidades para pasageros son de las mejores, y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.
a17 tfs Calle de la Victoria No. 102

FOR
Freight or Charter
TO ANY PORT,
The very fast sailing A. 1. British built brig
"CAROLINE,"
176 Tons Register,
Joseph Motyer, Master,

WILL be ready to receive Cargo on board in a few days; and being of an easy burthen, offers an eligible conveyance for those inclined to ship.

For further particulars please apply to the Consignees Messrs. H. and G. Dowse, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA
EL
RIO JANEIRO
El muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre,
BERGANTIN SARDO
PAMPERO,
Su Capitan—*Giuseppe Rozzo.*

SALDRA sin falta á fines de la semana entrante; admite alguna carga, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, y asegura el mejor trato posible. Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Viera y Timoteo.
Universidad 126.
m6—6p.

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase barca francesa
DUCOUEDIC,
Forrada y clavada en cobre.

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratada. Es buque de los mas hermosos de esa carrera, y las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad pueden contar con un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase à casa de los Señores—

Hermann Dufourq y Ca.,
m6—tfs. Victoria 102.

PARA
Valparaíso.

Con el privilegio de hacer escala en Montevideo.

El sobresaliente de vela, A. 1., forrado y clavado en cobre,
Bergantin Ingles
"Village Girl"
de 216 toneladas.
Su capitan, D. Jorge Woof.

SERA despachado dentro de pocos dias, y admite á flete á precio moderado la carga que haya y que pueda cargarse sin demora.

Tiene excelentes comodidades para pasageros á los que se asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, véanse con los consignatarios Sres. R. y J. Carlisle y Ca., ó con

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA
LA CORUÑA.

SALDRA en todo el presente mes la fragata española *Modesta*, su capitan D. Juan Sandolis. Es buque de lo mas superior que existe en este Puerto tanto para carga como para pasageros. Para una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
m8—20c.

PARA
el
RIO JANEIRO.
El muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase
BERGANTIN NACIONAL
FANNY,
De 168 toneladas,
Su Cap., *D. Eduardo Gahan.*

Saldrá para dicho destino, si el tiempo lo permite, el 20 del corriente, y tiene excelentes comodidades, para pasageros en dos cámaras separadas.

Para tratar del pasage, podrán ocurrir á su consignatario D. N. Hartwig, ó al Capitan, en casa de—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número
Calle de la Paz N. 51.

PARA
MARSELLA.
Saldrá para dicho destino de mediados á fin del mes de Mayo entrante,
La muy superior de vela, A 1 forrada y clavada en cobre Barca Francesa
Les deux Freres Unis,
—de 180 toneladas—
Su capitan Le Menager.

Tiene contratado casi todo su cargamento, que se halla pronto para embarcarse, y *aun podrá admitir à flete* de 2,000 á 3,000 cueros, ó su equivalente en fardos.

Sus comodidasde para pasageros son excelentes, y el Capitan se esmerará en tratar bien, á los que quieran hacer la travesia con él.

Para tratar ocurran á su consignatario D. F, Delisle hijo, ò con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
a15—tfs Calle de la Paz No. 51.

FOR
LONDON
The well known, regular trader A 1. British built Brig—
JOHN SCOTT,
225 Ton Register—
Capt. Mark Robinson.

Has all her heavy cargo *on board*, and will be despatced *immediately*.

For freight of Bales or Dry hides, of which she can still take a quantity; or for passage, her accommodations being very comfortable, please apply to Capt. Robinson, or to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

Palitos de encender

INERRABLES, papel de marca grande rayado para factura &c., papel de cartas muy grande y fino, 17 pulgadas de largo y 11 de ancho, papel secante, papel de copiar cartas con la prensa, papel de música &c. Librería No. 51 calle de la Universidad frente al Colegio. m11 tfs.

For Falmouth and the Continent.

The Regular Trader, and well-known A. 1. *Swedish brig*
"CHRISTIAN,"
260 Tons Register,
Capt. Charles Von Diederichs,

WILL sail shortly as above, and can accommodate comfortably two Cabin Passengers, for either Great Britain or the Continent; and has room for a few Bales. For terms of freight of which, or of passage, please apply to the Master, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.
m 11—tfs

PARA
AMBERES
La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase
BARCA SUECA
"SVEA"
de 232 toneladas.
Su Cap., *D. Carlos Norelius*

TIENE contratada y cargándose la mayor parte de su cargamento, y será despachada inmediatamente.

Admite flete y pasageros, para cuyo ajuste podrán ocurrir à—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número
m9—tfc Núm. 51 calle de la Paz.

FOR
NEW-YORK.
The first rate fast sailing coppered and copper fastened
AMERICAN BARQUE
SAGAMORE,
285 tons register
Capt, *John J. Mattison.*

Having a considerable part of her Cargo engaged, will have quick Despatch and will take the remainder to fill her up on reasonable terms. Apply to Capt. Mattison at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista.
a29 tfs.

FOR
NEW-YORK
The fast-sailing, coppered and copper-fastened barque
CHANCELLOR,
Beauvais, Master, 278 tons.

HAVING nearly all her cargo engaged and goinz on board, will be despatched early next month—She has excellent accomadations for passengers.

For freight or passage apply to the consignee, No. 237 calle del Restaurador, or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a6—tfc No.51 calle de la Paz.

FOR
ANTWERP
The very fast sailing, A. 1. coppered & copper fastened Swedish Barque
"SVEA"
232 ton per register
Capt. *Charles Norelius.*

HAS engaged and going on board the greater part of her cargo and twill have excellent des patch.

For freight or passage, her accommodations being superior, apply to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

Para Génova.
(Pasageros solamente)

SALDRA para dicho puerto en derechura, el superior y muy conocido Bergantin sardo "Cesar Augusto," dentro de 10 á 12 dias de la fecha. Admitirá algunos pasageros, á quienes ofrece el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Lllavallol é hijos.
m 4 tfs.

Para la Coruña.

ADMITE alguna carga y pasageros la Barca española GUADALUPE, capitan D. Juan José Bareño. Los Señores que gusten cargar ó tomar pasage, ocurran á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.
m8 tfc

PARA
Gualeguaychu.

SALDRA el 19 del corriente, el famoso queche PAVO, admite carga y pasageros. Para tratar ocurran á la calle de Venezuela No. 44.
m17 3p

Papel pintado.

PARA empapelar y frisas y guardas muy baratos, se venden en la Librería y Litografía Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28. m17 15s

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de rentas tendrá lugar el Viernes 19 del corriente á la 1 del dia en la misma oficina de aquel establecimiento, en donde se hallará el Vocal comisionado; lo que se avisa á los tenedores de fondos públicos que quieran vender á la caja de amortizacion. m17 3c

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO al
BARATILLO,
EN LA
Plaza del Temple,
CALLE DE SUIPACHA NUMERO 210.

Yerba paraguaya selecta lib.	3 4
Id. superior libra	3
Tabaco paraguayo superior lib	6
Id. muy bueno lib.	5 4
Id. correntino superior lib.	5
Id. á	4 4
Bebidas blancas buenas, la cuarta	2
Vino carlon catalan cuarta á 1 peso y 10 reales	

m17 3p

Sanguijuelas.

EN la calle del 25 de Mayo No. 40, hay de venta una caja con unas 3,000 sanguijuelas recien llegadas de Europa.
m17 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Para señoras
Aparente para la estacion.

Zapatos franceses de dos suelas forrados en lana, los mas apropósito para la estacion por su mucho abrigo; botiñes de hombre tambien franceses, de charol y de recortes todo de excelente calidad y á precios muy baratos; se encuntran en la calle de la Universidad núm. 23 de la plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio.
m13—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

ATENCION
AL
GRANDE, UNICO Y
Verdadero Baratillo,
En la Calle de la Victoria número 160.

Y para ser este distinguido á los demas que han puesto bandera con apariencia de Baratillo, se pone por señal una BANDERA PUNZO con **Dos Estrellas Blancas.**

Paños azules á 35 y 40 ps.; id. id. finos á 55 y 65 ps.; casimires ricos de bastones á 16 ps.; bayetas de pellon de superior calidad á 20 ps.; id. de dos frisas apañadas á 8, 9 y 9½ ps.; bayeta fajuela caña y blanca á 10 y 11 ps.; franelas ricas blancas á 3 ps.; id. caña á 4 ps.; chalises finos á 20 ps. el corte; id. ricos á 25 ps.; medias de lana grises á 4 ps.; id. blancas finas á 6 ps.; camisetas de punto de lana fina de lo mejor á 14 ps,; pañuelos de cuadros de lana á 20 y 23 ps.; bramante fino á 10 y 12 rs.; id. madrás superior á 14 rs.; lienzo americano de 28 pulgadas á 8, 10 y 12 rs.; id. finos anchos de 1 yarda de ancho á 12 y 13 rs.; id. lienzo tabla á 13 rs.; id. asargado americano á 13 y 14 rs.; zarazas finas á 10 ps. el corte; id. finas de mucho gusto á 20 y 24 ps.; id. anchas de 8 varas el corte á 15 ps.; medias blancas finas á 3 ps.; id. de color de algodon apatentada á 3½ ps.; negras finas á 3 ps.; nanquin de color á 12 rs.; bayeton azul y negro á 6 pesos; bramantes regulares á 8 rs.; pañuelos seda á 12 ps.; colchas blancas colchadas á 48 y 50 ps.; pañuelos de algodon colchados á 14 ps.; franela de pura lana rica á 5 ps.; casimires lisas francesas á 17 pesos vara; bretaña de hilo á 30 ps. pieza; lienzo ancho de yarda á 12 rs; pañuelos de la India chicos á 5 ps.; id. de id. grandes de mas de vara á 14 ps.; alemaniscos para manteles de seis cuartas de ancho de algodon á 5 ps.; irlandas de puro hilo muy finas á 8 y 9 ps. vara; runnes mezclas de hilo de vara y cuarta de ancho á 18 y 20 rs.; pañuelos de cambray de yerbas finos de bainilla á 6 ps.; medias de hombre rayadas á 3½ ps.; coletas finas plomo y negra á 14 rs.; alpacas de colores á 45 ps.; id. de flor grande de pura lana á 55 ps.; zarazas de luto finas á 18 ps. el corte; id. muy fina á 20 ps.; pañuelos de manos de algodon franceses á 3 ps.; pañuelos de espumilla adamascados á 85 ps.; id. bordados ricos á 120 ps.; id. de lo mejor á 190 ps.; paños anchos para poncho á 30, 45 y 60 ps. finos.

Este Baratillo está dividido en dos casas; el otro es en la calle de la Universidad No 27½. Se venderá á los mismos precios de este aviso, con pequeña variedad en los surtidos. m3 tfc.

Plantas Frutales
DE
Flor y de Adorno.

En la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros; de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de cirhuelos, duraznos, perales y manzanos; olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosas, vellosa, borbon y otras mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases &c. a21 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE necesita un capataz para una estancia, con buenas recomendaciones; como tambien un rodeo de ganado como de mil quinientas cabezas, ó al cortar, no distando de la ciudad mas de 40 leguas, advirtiendo que para el Sud solo hasta la Guardia del Monte. Por ambas cosas encontrarán con quien tratar desde las 7 y media hasta las 10, y desde las tres hasta las 6. Calle de la Reconquista No. 156. m13 6c

---

Se vende

LA casa calle de la Piedad No. 258, tiene un hermoso algibe, viviendas en el primer patio, 3 en el segundo, huerta &c. A mas, dos cuartos de alquiler al frente con todas las oficinas necesarias, una esquina con trastienda, 5 cuartos á la calle de las Artes, una casita y un saguan. Para tratar ocúrrase á dicha casa. m11 8p

---

Rapé frances

A **25** pesos libra de superior calidad. Calle de la Catedral núm. 60 frente al Banco, en la fábrica de camisas. m10 8p

---

WARWICK INGLIS, tapicero del buen gusto y de última moda, de Londres, calle de la Piedad No. 68, detras de la Catedral, agradece á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires la confianza que se han servido dispensarle y espera que su larga experiencia en su oficio, tanto en este país como en Europa le harán merecer la continuacion de dicha confianza.

Hace conchones de crin, de lana y paja; compone sofaes y sillas viejas y las hace quedar como nuevas. Corta y hace colgaduras para cujas y ventanas á la última moda; aforra sillas poltronas y sofaes con zarazas á precios acomodados.

Tiene siempre á venta un surtido de baules de todas clases, y adornos varios en su ramo.
a26 1mc.

Paraguas

DE seda muy superiores, acaban de recibirse un surtido elegante en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
f 4 tfs

Polvillo sevillano.

Y RAPE frances superior, se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
a1—tfs.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.